

**TEMA: ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SISTEMA FINANCIERO EN BOLIVIA**  
**REDACTADO POR: LUIS ALBERTO SOLIS PEÑA**

Resumen

Con el objeto de entender los hechos que dieron lugar al contexto actual bajo las cuales se suscriben las relaciones de las entidades financieras frente al estado, en la obra de referencia se realiza una revisión histórica del pasado concerniente o vinculado a la evolución del sistema financiero de Bolivia, en el cual se aborda en primer término los hechos hacia al interior del país, continuando con su interrelación e influencia de elementos externos al mismo. Ahora bien, respecto a los acontecimientos de primer orden se obtuvo que:

- Las primeras entidades bancarias fueron las vinculadas a la actividad minera en Potosí, limitando sus operaciones a descuento de letras.
- La misión Kemmerer periodo que inicia en 1925, que en lineamientos generales impulso la política que otorga al Banco Central de Bolivia el privilegio exclusivo de emitir la moneda de circulación nacional, el manejo de la tasa de descuento, las operaciones de mercado abierto y el control de la política crediticia, es decir, se buscó limitar el ámbito de actuación de la banca privada y su efecto en la oferta monetaria.
- La ley financiera de 1928, donde por medio de la propia ley se crea la superintendencia de bancos con la misión de: Hacer cumplir las leyes y decretos reglamentarios relativos a bancos, vigilar e intervenir en la emisión e incineración de billetes de banco, vigilar e intervenir en la emisión, sorteo e incineraciones de las letras hipotecarias emitidas por bancos hipotecarios y por secciones hipotecarias de bancos comerciales, es decir, debido a la creciente complejidad de los denominados bancos se hizo necesario la designación de una institución por parte del estado que atendiera a operaciones surgente por externalidades de la misma, siguiendo este patrón en períodos posteriores.
- Revolución de 1952, periodo donde se tuvo como objetivo la estabilización monetaria donde por ejemplo se tomó la política de modificación o variaciones del encaje legal, como mecanismo de control monetario, lo cual bajo la luz de sus resultados se comprueba su ineficiencia o poco impacto como medida estabilizadora, es decir, el encaje legal debe limitarse a ser una medida prudencial para el manejo de depósitos del público.
- Continuando con el auge de la economía de los años setenta iniciado o forjado desde 1956, que en paralelo se produce una importante ampliación de las entidades bancarias, con la autorización para el establecimiento de diversos bancos en todo el país.
- Finalizando esta etapa hasta 1982 con el periodo denominado “ciclo militar” iniciada por el General René Barrientos, donde se impuso como política principal la sustitución de importaciones, con resultados no tan favorables a los esperados, lo que mas se resalta de esta etapa es el impulso de la política crediticia del sistema bancario orientado fundamentalmente a incentivar al sector privado del país.

**TEMA: ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SISTEMA FINANCIERO EN BOLIVIA**  
**REDACTADO POR: LUIS ALBERTO SOLIS PEÑA**

Continuando con los antecedentes externos que influyeron en la relación entre el estado y su sistema financiero:

- En el periodo 1985 a 1998 se realiza la reforma total de la regulación y supervisión en el sistema de intermediación financiera, dirigida a un mayor control del estado hacia el sistema financiero, como la creación de la central de información de riesgos crediticios (CIC), que como fin último busca generar una base de datos con información del comportamiento histórico mensual de los pagos realizados por prestatarios del sistema financiero junto a sus niveles de endeudamiento
- Ley SAFCO de 1990, donde dicha ley aborda la Administración y Control Gubernamental, estableciendo sistemas de gestión que se relacionan entre sí y con otros sistemas en el país.
- Los estándares internacionales de regulación a partir de los acuerdos de Basilea de 1988, donde los mismos pueden entenderse como acuerdos de supervisión bancaria o recomendaciones sobre regulación de entidades financieras emitidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Con todo lo antes expuesto podemos concluir que el estado ha tenido el rol continuo de fungir de arbitro, en ocasiones flexibilizando o limitando las acciones de los participantes del sistema financiero donde estos han estado en función del pensamiento predominante del momento, que nos lleva al contexto actual, que si bien el sistema financiero en si mismo es necesario para el crecimiento del país, este debe sujetarse a un equilibrado control continuo y monitoreo por parte del estado, dirigiendo sus esfuerzos a un desarrollo sostenible del país en su conjunto.

Palabras Clave: Bolivia, Sistema financiero, Regulación, Misión Kemmerer, Acuerdos de Basilea